



VISTO

Que la designación interina como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Dr. Raúl Alberto COMES vence el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que el concurso de oposición y antecedentes del mencionado cargo se encuentra en trámite debido al dictamen del jurado expedido en disidencia, declarándolo desierto por mayoría;

Que el nombrado, único candidato presentado, lo ha impugnado por "vicios de procedimiento" y "manifiesta arbitrariedad" solicitando no innovar en su designación hasta tanto haya concluido el trámite;

Que las actuaciones han sido giradas a la Dirección de Asuntos Jurídicos para que dictamine al respecto;

Que hasta la fecha indicada resultará imposible la finalización del mismo;

Que es necesario seguir contando con los servicios del nombrado, para mantener la continuidad en las tareas docente y de investigación;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar, con carácter interino, por el lapso lro. de agosto al 31 de diciembre de 2004, la designación interina del Dr. Raúl Alberto COMES (legajo 16.714) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (cód 109/23).

ARTICULO 2°.- El nombrado continuará ocupando la misma plaza presupuestaria en que viene revistando.

ARTICULO 3°.- Esta designación caducará antes de la fecha indicada, si finaliza el trámite del mencionado concurso.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CUATRO.

md.


Dr. MIGUEL A RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F